

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA  
**Tribunal de Primera Instancia**  
Sala  Superior  Municipal de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Recurrente  
(Persona que solicita la revisión)

v.

Departamento de Transportación  
y Obras Públicas (DTOP)

Caso Número: \_\_\_\_\_

Sobre: Recurso de Revisión por Falta  
Administrativa de Tránsito bajo la Ley  
Núm. 22-2000, según enmendada,  
conocida como Ley de Vehículos y  
Tránsito de Puerto Rico

**RECURSO DE REVISIÓN POR FALTA ADMINISTRATIVA DE TRÁNSITO**

INSTRUCCIONES:

- Complete el formulario en todas sus partes, incluyendo el dorso de este documento, si la información está disponible. En el renglón que corresponde al (a la) Recurrente, utilice letra de molde o escriba desde su computadora e incluya ambos apellidos, si aplica. Parte de la información requerida en los incisos uno, dos y tres se encuentra en el boleto; si la misma no está clara, favor de llenar solo lo que esté legible.
- El Recurso de Revisión será atendido por la sala del tribunal con competencia, entiéndase el tribunal o centro judicial correspondiente, según el lugar donde fue expedido el boleto objeto del recurso.
- Si radica el recurso de revisión personalmente en la Secretaría del Tribunal, deberá presentar: 1) original del Recurso de Revisión (OAT 960) con dos copias, 2) el boleto a reclamarse -puede ser original o copia- y dos copias adicionales de este. Posteriormente, una de las copias del recurso deberá ser presentada al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP). Recomendamos que retenga una copia ponchada del recurso presentado.
- Cada multa administrativa que desee revisar conlleva la cancelación de un Sello de Rentas Internas por valor de \$6.00. Podrá adquirir los Sellos de Rentas Internas de manera electrónica a través de Colecturía Digital.
- La vista de recurso de revisión se atenderá de manera virtual mediante el sistema de videoconferencias. Deberá notificar al Tribunal si no posee el equipo necesario para participar de la videoconferencia.

Comparece ante este Tribunal el (la) Recurrente  por derecho propio o  representado(a) por su abogado(a) que suscribe, y respetuosamente, expone, alega y solicita:

1. El (La) Recurrente es  dueño(a),  conductor(a),  concesionario de ventas o  pasajero(a),  
(Marque la alternativa que mejor describa su situación)

afectado(a) por la notificación de multa administrativa, número \_\_\_\_\_,

a. La licencia para conducir gravada por la multa administrativa es: Tipo: \_\_\_\_\_,

Número: \_\_\_\_\_ Fecha de Vencimiento: \_\_\_\_\_

(Esta información surge de su licencia de conducir)

b. La información del vehículo gravado por la multa administrativa es la siguiente:

Marca: \_\_\_\_\_ Modelo: \_\_\_\_\_ Color: \_\_\_\_\_

Tablilla: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

2. La multa administrativa fue expedida en \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ por,  
(Municipio) (fecha)

Nombre del (de la) Agente: \_\_\_\_\_, Número de placa: \_\_\_\_\_

Unidad o Cuartel: \_\_\_\_\_

3. La multa administrativa fue expedida por una alegada violación a:

Artículo: \_\_\_\_\_ de Ley de Tránsito, Ley 22-2000, según enmendada.

4. Los fundamentos en que se apoya esta solicitud de revisión de la multa administrativa de tránsito impuesta son los siguientes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. Reconozco que las notificaciones del Tribunal con respecto al caso de epígrafe serán remitidas a través de mi correo electrónico a la siguiente dirección: \_\_\_\_\_

Además, la vista de Recurso de Revisión será celebrada mediante videoconferencia, salvo que expresamente notifique al Tribunal, por escrito, que no posee el equipo necesario para comparecer de manera remota. De no comparecer a la vista, el Tribunal podrá declarar NO HA LUGAR el remedio aquí solicitado.

Por lo antes expuesto, solicito de este Tribunal que previo a los trámites correspondientes, declare Ha Lugar este recurso de revisión y ordene al (a la) Secretario(a) de Transportación y Obras Públicas que proceda a cancelar el gravamen o la anotación creada por la multa administrativa cuya nulidad decreta el tribunal.

En \_\_\_\_\_, Puerto Rico a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .

Certifico que en el día de hoy he remitido copia de este Recurso de Revisión al (a la) Secretario(a) de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.

\_\_\_\_\_  
Nombre del (de la) recurrente o  
de su abogado(a)

\_\_\_\_\_  
Firma del (de la) recurrente o  
de su abogado(a)

\_\_\_\_\_  
(Número de teléfono)

\_\_\_\_\_  
(Dirección Postal)

#### PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

Se señala la vista de Recurso de Revisión para el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
a las \_\_\_\_\_  a.m.  p.m.,  a través del sistema de videoconferencia,  presencial  
en el piso \_\_\_\_\_ Salón de Sesiones \_\_\_\_\_ .

En \_\_\_\_\_, Puerto Rico a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ .

\_\_\_\_\_  
*Nombre del (de la) Secretario(a) Regional*

Por:

\_\_\_\_\_  
*Nombre del (de la)  
Secretario(a) Auxiliar del Tribunal*

\_\_\_\_\_  
*Firma del (de la)  
Secretario(a) Auxiliar del Tribunal*